

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Núm. 911.

Fundador: ANTONIO GARCÍA

Redacción y Administración, Solarejo, 7, telef. 83, apartado 17.

Miércoles 7 de Enero de 1914.

## Contestando.

Cumplimos el ofrecimiento hecho de recoger la alusión que á toda la Prensa toledana hace *El Porvenir* en el artículo de entrada de su último número.

Ya hicimos pública la á modo de rectificación del señor gobernador, y coinciden los rumores que sobre el particular se van extendiendo, á medida que las elecciones se acercan, en que nada de cierto debe haber respecto á la candidatura como *encasillado* del señor marqués de Cejedo, cuya posible acta por Toledo inspiró, al parecer, el artículo de referencia.

Mas como para la tesis de *El Porvenir* no es esencial el nombre del futuro diputado, sino el evitar que pertenezca á la categoría de los llamados *cuneros*, es aún oportuno este artículo.

Dice el colega que expone su opinión, dejando que cada uno demos á conocer la nuestra, para ver si llegamos á entendernos y logramos evitar imposiciones deprimentes y denigrantes.

Conformes. Dentro de nuestro lema está el hacer todo cuanto para Toledo pueda ser beneficioso. Y no hay duda de que no es lisonjero el ser considerado como feudo de algún político influyente, para mandarnos á un señor, que sólo por coger el acta tiene interés, puesto que si ha de agradecerla, será á quien se la dió, y no al paciente elector que se dejó imponer tal oprobio.

Puede contar con nosotros *El Porvenir*. Esperamos sus iniciativas. Pero conste, que no hemos olvidado el que esté apreciable colega es un periódico político, ni ignoramos los deberes que una publicación de esta clase tiene que cumplir, con más tesón que nunca cuando como ahora se preparan unas elecciones generales.

Suponemos que, asimismo no habrá olvidado *El Porvenir* el exclusivo carácter de información que tiene este diario. Nosotros lo tenemos bien presente.

Si á él le informa la buena fe suficiente para prescindir de ideas políticas y sobreponerse á intereses de partido, en aras del interés general, nosotros tenemos el camino mucho más fácil, puesto que ni prejuicios ni intereses determinados nos atan.

Lo que queda dicho va con la mejor fe del mundo, querido colega. Si contra lo que dice desear, no podemos llegar á entendernos, la culpa no será nunca de *EL ECO TOLEDANO*.

Y en último caso, con lo escrito habremos cumplido, por lo menos, un deber de cortesía, que en esta casa, tales deberes los tenemos muy en cuenta.

## Regalos de juguetes á los niños pobres.

Ayer, á las once de la mañana, se celebró en el Ayuntamiento esta fiesta organizada por nuestro estimado colega *El Noticiero*, para regalar á los niños pobres los numerosísimos juguetes que le fueron remitidos en virtud del llamamiento que á tal efecto hizo en sus columnas.

Desde mucho antes de las once, el Ayuntamiento estaba invadido por la gente que llenaba el vestíbulo, las escaleras y la galería, estrujándose de tal manera que era un problema difícilísimo abrirse camino para pasar.

En la antigua sala capitular estaban dispuestos cerca de 800 juguetes de niño y niña, que fueron entregando por la suerte, previa presentación de un vale,

las señoritas Azuela, Ruano, Esteban Azuela, Gálvez, González Nieto, Valle, San Juan, y otras cuyo nombre sentimos no recordar.

Asistieron también el gobernador civil, representaciones de todos los periódicos locales, con el presidente de la Asociación de la Prensa Sr. Garcés, y los exploradores, mandados por el señor González Saz, que prestaron eficaz ayuda.

Con grandes trabajos, por la aglomeración de la gente, pudo regularizarse la distribución de los juguetes, que los niños iban recogiendo ordenadamente con la alegría que es de suponer. Mientras, la banda de la Academia, cedida galantemente por el Sr. Martínez Anido, amenizó la fiesta, que terminó muy cerca de las dos de la tarde. Después las señoritas y los demás invitados fueron obsequiados con dulces y vinos en las habitaciones del Archivo municipal, abierto por la amabilidad del archivero señor González Vegue.

*El Noticiero* puede estar satisfecho. La fiesta de ayer, noble y simpática, fué un éxito en todos los sentidos. Nosotros, que sinceramente lo reconocemos así, enviamos mil plácemes á todos los queridos compañeros de aquella casa que, con su iniciativa entusiasta, han proporcionado un poco de alegría á tanto niño pobre.

## NUESTROS POETAS

WATTEAU

L'INDIFFÉRENT

Galán desmemoriado y elegante, surge en un gracioso paso de gavota, mientras la fuente frivola borbota el sosiego y frío madrigal constante.

A la señora de Tarvel—su Filis—envió en un billete perfumado un acróstico—oh, celoso—dedicado á las letras del nombre de Amarilis.

Y ella, furiosa con la Mariscala, rompió indigna la dos preciosos sévres y una preciosa túnica de encaje...

El dijo bien una disculpa mala... Salió, y huyendo las celosas fiebres, corre las gratas frondas del paisaje.

MANUEL MACHADO.

## Asilo y comedor de caridad.

Ayer visitamos de nuevo el «Comedor de mendigos y asilo nocturno», á las doce de la mañana, y contemplamos por segunda vez el hermoso espectáculo del reparto de bien condimentada comida á un centenar de menesterosos.

El gobernador civil de la provincia dió orden á D. Constantino Garcés para que, por su cuenta, se repartieran á los hombres, cajillas de tabaco y papel de fumar, y á las mujeres y niños unos bollos mantecados, como así se hizo con el agradecimiento de los mendigos.

A más de la comisión de turno, compuesta de la Sra. D.<sup>a</sup> Socorro Vázquez de Cabareda, D. Santiago Relanzón y D. Manuel Armesto, asistieron al caritativo acto, el señor gobernador, los señores Ancil, Sánchez é hijos, Aragonés, Mora, Cabareda, Rodríguez, Valiente, Ariz, Moreno, Ferrán, Garcés, Menchen y muchos otros que no recordamos.

Un hermoso contraste vimos en el acto de la comida, y fué éste, el de que cada niño de los pobres llevaba un juguete de los repartidos en el Ayuntamiento por la redacción de *El Noticiero*.

Muchos de los niños que concurren al comedor, irán en lo sucesivo al Hos-

pital llamado de Afuera, en donde á más de la alimentación necesaria, recibirán instrucción.

También algunos de los mendigos viejos tendrán entrada en los establecimientos benéficos.

La suscripción aumenta considerablemente, y es de esperar, que percatado el vecindario de la altruista obra, la haga subir á la cantidad necesaria para el desahogado sostenimiento del «Comedor de caridad y asilo nocturno».

## ACTUALIDAD

### En honor de un hidalgo.

Un periodista muy joven aún, que no tardará en adquirir personalidad, porque es hondo en el pensar y galano en el decir, me alude donosamente en *El Noticiero*, para que yo secundé la idea, por él expuesta en aquel diario, de obsequiar con un banquete popular, al popularísimo D. Juan Muro, concejal que ha sido de nuestro Ayuntamiento.

¿Y por qué no? Creo que aquí, donde desde hace algún tiempo se *banquetea* á cualquier personaje—y libreme Dios de alusiones—bien podemos darnos el gustazo de ofrecer un ágape á un toledano de hidalgo estirpe, que ha pasado gran parte de su vida defendiendo los intereses—morales y materiales, como uocencia, señor Gamero—de su pueblo, de esta Toledo de sus amores.

Bien está, joven periodista. Tuya es la idea, y tú debes llevarla á cabo. Merecido tiene Juan Muro ese pequeño honor, y yo la seguridad de que contarás con la adhesión de muchos toledanos.

Sea, pues, el banquete; pero ya sabes tú que aunque lo presida Pantagruel, un banquete sólo dura una digestión, y esto es poco, casi no es nada, si se trata de rendir un homenaje de cariño y admiración á un hombre que mereció todas nuestras alabanzas y nuestros respetos.

Con las posturas nubecillas del humo de nuestros cigarros de 20 céntimos, se desvanecen hasta el recuerdo del banquete. Uno más, en nuestra larga vida de obsequios mutuos, y luego, nada.

Esto está bien; pero no es bastante. El festinado tiene derecho á más. ¿Ue? Yo no sé. Algo Juan Muro es grande amigo mío, y uno de los hombres más interesantes de Toledo. Bajo su aspecto serioso, algo estirado, andar hierático y lentos ademanes, hay un alma infan il inclinada á la bondad y una voluntad de hierro que jamás doblaron en el yunque de la política, los martillazos de compromisos y conveniencias particulares. Juan Muro es la línea recta, sin la menor ondulación.

Como aquellos hidalgos castellanos prototipo de honradez y caballerosidad, se ha mantenido siempre firme en su idea política, y ha consagrado gran parte de su vida á administrar los intereses de Toledo en su Municipio, con el celo exquisito con que un padre administra los bienes de sus hijos. Y sin embargo,—¡tremenda paradoja!—no supo, ó no quiso, administrar lo suyo.

La labor realizada en el Ayuntamiento por este hombre original, algo extraño, en quien se mezclan los ensueños fantásticos del hidalgo manchego, espejo de la caballería, y las próximas realidades de su compañero, modelo de fieles escuderos, es digna de admiración y encomio.

¿Por ser el único íntegro? No; dignísimos compañeros tuvo siempre, incapaces, como él, de perjudicar á sabiendas al pueblo que les eligió para que le defendiesen; pero Muro, no sintió nunca cansancio ni hastío. El Ayuntamiento fué su obsesión constante; su amor al pueblo, lo puso de relieve muchas veces en sesiones memorables.

Bien mereca, pues, este noble hidalgo toledano un homenaje de sus paisanos, que perdure con el tiempo, á través de las mudanzas de la política, y del lúcesante tragar de la vida.

Yo someto á la consideración del joven periodista, cuya es la idea de festejar á Juan Muro, estotra idea, que diría el maestro Cavia: Adquirir, por suscripción, un álbum artístico, en el cual, políticos, artistas y escritores toledanos, pudiesen algo de su huerto, y los que no tienen huerto que cultivar, firmarían solamente, que en ello no habría demérito alguno.

Esas firmas toledanas de adhesión al homenaje, servirían para demostrar al noble hidalgo, que el pueblo apraude su gestión municipal, y que no es ingrato con quien supo merecer honor tan grande.

¿Hace? JUAN DE TOLEDO.

## Asociación de la Prensa.

Ayer celebró reunión la Junta Directiva de la «Asociación de la Prensa toledana» para ultimar los preparativos del importante festival que á beneficio de la dicha Asociación se está organizando.

Por el mucho entusiasmo que reina entre sus asociados y por las facilidades que á la Asociación prestan todos los que en algo pueden contribuir al esplendor de la fiesta que dentro de pocos días va á celebrarse, podemos asegurar que será un gran triunfo el festival. Cuando muy en breve empiece á concretarse el programa de la fiesta, daremos cuenta de él.

Todos los colegas de Madrid han publicado la siguiente nota:

«En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido el siguiente telegrama de la Asociación de Toledo:

«Miguel Moya, presidente de la Asociación de Madrid. Al constituirse la Asociación de la Prensa de Toledo, saludamos afectuosamente á los compañeros de Madrid.—El presidente, Constantino Garcés.»

La Prensa madrileña corresponde con el mismo afecto al saludo de los compañeros de la Prensa toledana.»

## ECOS MILITARES

El Gobierno francés ha concedido á los oficiales españoles que á continuación se expresan, con motivo de la visita á España del presidente de la indicada República, las condecoraciones siguientes:

Caballeros de la Legión de honor.—Capitán del Regimiento Infantería de Sicilia, D. Miguel Díez Olavarría; ídem del de Asturias, D. Ignacio Peñaranda Lima; ídem de la Academia Infantería de Toledo, D. Antonio García Reyes; ídem del Regimiento Infantería de León, D. Ramón Arronte Girón, é ídem del de España, D. José Redondo Romero.

Caballeros de la Estrella Negra de Benín.—Primer teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, D. Luis Ruiz de Galarreta Maetz; ídem del de Asturias, D. Narciso Sánchez Aparicio; ídem del de España, D. José Gutiérrez Sierra, y el segundo teniente del de León, don Jesús Ripoll Zarasola.

Oficial de las Palmas Académicas.—Músico mayor de la Academia de Infantería, D. Tomás Romo Hernández.

Ha sido declarado reglamentario en el Ejército para la defensa personal de jefes oficiales y tropa, el nuevo modelo de pistola automática de que es autor el teniente coronel de Estado Mayor, en situación de retirado, D. Venancio López de Ceballos, conde del Campo Giro, en sustitución del modelo del mismo autor á que hace referencia la real orden de 24 de Septiembre de 1912; debiendo designarse á la nueva arma con la denominación de «Pistola Campo-Giro, de 9 milímetros, modelo 1913» y la abreviada

de «Pist. aut.», modelo 1913». Asimismo se ha dispuesto que continúen en vigor los apartados 2.º y 3.º de la real orden circular de 24 de Septiembre de 1912.

Han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Infantería, los primeros tenientes Sres. Arjona, Almansa y Ripa.

Pasado mañana cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso á la sección de reserva, el general de división Sr. Marvá.

Deja una vacante de su clase, y como resulta otra de general de brigada que corresponde al Cuerpo de Estado Mayor en el turno de proporcionalidad.

Y deja, además, vacante la Comandancia general de Ingenieros de la primera región.

Ha sido nombrado ayudante del general de brigada D. Ricardo Burguete, el capitán de Infantería D. Angel Pelayo.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general gobernador militar de El Ferrol, el capitán de Infantería D. Virgilio Garán.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al alumno de Infantería D. Juan Iribarren.

## CRÓNICA

LA ETERNA HISTORIA

Corre en los campos una brisa sutil y cálida, á un tiempo de dolor y de ventura.

Es la hora sentimental del crepúsculo, toda evocación, toda dulzura, la hora de recogimiento de almas, la hora propicia para las confidencias dolorosas.

Sentados al borde de un ribazo, por el que corren paralelos al arroyo nuestros pensamientos, mi amigo y yo descansamos, mientras él me cuenta sus amarguras, las páginas más íntimas del libro de su vida.

Y es la historia de siempre la de las ilusiones rotas, las de los ensueños de oro, de los que en vez de oro, surgieron horas de dolor, la de las esperanzas de color de rosa, que se fundieron en realidades de pavorosa negrura, la historia á un tiempo apacible y trágica de los amores perdidos.

Y mi amigo rememoró, vertiendo dolorosamente sus frases, su andante peregrinación por la vida, buscando la realización de sus juveniles sueños, sin hallarla en el árido desierto en que se transformó lo que él soñara vergel encantado. Con una voz en que titilaban los sollozos, relató sus amores todos de íntimo sentimentalismo, que no hallaron eco en ningún corazón; los días de incabable caminar, sin sol de ventura, buscando unos ojos que vieran sus desvelos, unos oídos que acogieran sus lamentos, y unos labios que calmaran la sed de besos que el viajero sentía en los suyos; describió el silencio infinito de noches eternamente azules, cuyo cielo, los millones de estrellas, convertían en campos de luminosas margaritas y que con

## Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1908.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 á 3, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criaño, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días, de 2 á 4. Atocha, 66, 1.º

# El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "AURO,"

Precio: 0,50 ptas.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18

ser tantas, no igualaban el número de ilusiones que él soñara.

Refirió la interminable procesión, en que desfilaron ante su mente, deshechas y truncadas, todas las cosas que creyó en su poesía le habían de conducir al más glorioso porvenir, á la más alta felicidad, la historia de todos los amores que noveló su deseo con los más bellos coloridos, en todos y cada uno de los que creyó encontrar el término de su eterna peregrinación, hasta que una voz desconocida le sacaba de sus ensueños y le hacía comprender, de nuevo, su interminable y doloroso caminar.

Y en el silencio infinito de la noche solitaria, evocó la visión clara y precisa de la tragedia dolorosa de su vida, agitada por tempestuosos huracanes de pasiones que troncharon sus energías enervando su voluntad, llevándose en sus brazos amores y amistades, recuerdos y afecciones, y dejándole solo, envuelto entre restos de cartas que hablaban de amores, y entre fragmentos de versos, que en su romántica peregrinación, dedicó á la belleza de mil mujeres hermosas.

EMILIO BUENO.

## La cabalgata de anteanoche.

A la hora y en la forma que ya dijimos, salió el lunes la cabalgata de Reyes Magos.

Un gentío inmenso se había echado á la calle para presenciar el espectáculo y á las siete era muy difícil andar por Zocodover y la calle del Comercio, que ofrecían un aspecto animadísimo, con este motivo.

Por las calles de Venancio González, Comercio, Plata é Instituto, se dirigió la cabalgata á la plazuela de Padilla. A la puerta de la sección militar del Hospital de la Misericordia salieron los niños enfermos á cada uno de los cuales entregaron los Reyes un bonito juguete. Estos regalos y la cabalgata, con todo su aparato de trajes, carroza, música y antorchas, alborozó á los enfermitos que prorrumperon en exclamaciones de alegría. Fué esta la nota más simpática de la noche.

Desde allí continuó la cabalgata por un largo itinerario hasta llegar á Zocodover, donde distribuyeron los Reyes Magos entre los niños de las escuelas públicas muchos juguetes.

Por todo el trayecto fueron dejando en los balcones los Reyes muchos juguetes recibidos á tal efecto.

A las diez de la noche próximamente se disolvió la cabalgata.

## En el Colegio de María Cristina.

Con la de ayer terminó la serie de agradables y simpáticas veladas que el Colegio de María Cristina había organizado para recreo del pueblo toledano en los pasados días de fiesta. Todas ellas han resultado brillantísimas y en extremo entretenidas, y se comprende que así haya sido por los valiosos elementos que para ella cuenta, haciendo que la alegría reine en los simpáticos huérfanos, que henchidos de ella, la han compartido con sus familias y lindísimas señoritas que han concurrido, formando todos un cuadro cuya belleza deleitaba.

Los simpáticos huérfanos de Infantería, sin duda para no pensar en su orfandad, revisten sus fiestas de una alegría infantil que los hace agradables, y por eso, á pesar de lo apartado que se halla la población, dicho Colegio se ve siempre concurridísimo.

Estas veladas están formadas por funciones teatrales y sesiones cinematográficas, poniendo en escena obras de agradables é interesantes, tales como *Parada y fonda*, *El Caney* y otras.

Anoche interpretaron *Cielos son los toros*, *Noticia fresca* y un diálogo del huérfano Andrés Sánchez.

Difícil me sería decir á todos y cada uno de ellos los elogios que justamente les corresponden, pero es lo cierto que todos interpretaron á las mil maravillas su papel, por difícil que fuera. Muy bien, Sres. Luque y Mora en sus respectivos papeles de señora y señorita; créanme ustedes que al principio dudé de si eran ustedes ó se trataba efectivamente de dos mujeres.

El Sr. Fornovi, como siempre, á la altura de un gran director de escena, haciendo un viejo aceptable; «El Rosca» á superior altura de lo que el nombre significa en clase, haciéndonos destornillar de risa; un aplauso Sr. Páramo, «Sacanell» y «Marichal», dos toreros mejores que en día de clase de Gramática; Olivares, Cuadrado y Sánchez muy bien, y por eso, justamente, la concurrencia les aplaudió á todos á rabiar.

La interpretación de *Noticia fresca* estuvo muy bien. ¿Cómo no, si trabajaron los Sres. Páramo, Fornovi, Luque y Olivares, cuyas actitudes de actores he manifestado?

Y por último representaron el diálogo *Charla huérfana*, original del alumno D. Andrés Sánchez, que con una serie de chistes colegiales ha sabido llevar al escenario algunas escenas íntimas de entre ellos en la compañía. Ya este simpático y trabajador alumno, se nos había mostrado en anteriores funciones como autor poético, recitando versos del agrado del auditorio. Al final de todos ellos recibió siempre, como ayer, una salva de aplausos que compartió con su compañero D. Evaristo García, segundo personaje en el diálogo. Muy bien, Sr. Sánchez, siga ese camino del estudio y recogerá el fruto.

¡Parece mentira que estos muchachos que, durante el curso se destrozaron los codos en la mesa del estudio, tengan esa soltura en el escenario; y es que la educación que allí reciben es en extremo beneficiosa; sus profesores se afanan en ello, y orgullosos pueden estar de sus resultados.

En los entreactos, hubo números de música muy agradables, que fueron ejecutados por los Sres. Quintero y Morales, á quienes repetidas veces aplaudieron.

Uno también mi aplauso al de los espectadores, para el apuntador señor Morán, que justamente fué sacado á escena por sus compañeros, como igualmente el traspunte Sr. López Avila.

Sólo plácemes y enhorabuena merece el coronel director de tan benéfico establecimiento, Sr. Peña, como igualmente los demás señores jefes y profesores, que sin olvidar sus deberes, ponen todo su esfuerzo personal para que sus simpatísimos alumnos se diviertan, sin reparar en gasto alguno, como lo demuestra el cinematógrafo que acaba de adquirir.

L. B.

## VIDA MUNICIPAL

### LA SESIÓN DEL LUNES

Anteanoche se reunió en primera convocatoria el nuevo Ayuntamiento, celebrando su primera sesión ordinaria durante el corriente año.

La sesión fué presidida por el alcalde Sr. Conde, asistiendo los concejales señores San Román, Bueno, Urosa, Villarreal, Moraleda, Ortiz García, López, Ledesma, Ortiz Pedraza, Arcal, Lozoya, Sancho, Marín, Vidal, González-Alegre, Conde Pérez, De la Cuerda, Hormaechea, Cano, Gamero, Castellanos y Pintado.

En la parte del salón destinada al público, éste era bastante numeroso.

Terminada la lectura del acta de la sesión del 31 de Diciembre último, el Sr. Cano, solicita la palabra, llamando la atención de sus compañeros acerca de la anomalía que supone el que el actual Ayuntamiento apruebe un acta que en su mayoría no ha intervenido. Por esto declara que el acta á que se ha dado lec-

tura debió ser aprobada por el Ayuntamiento saliente, antes de dar posesión á los concejales entrantes.

Interviene en la discusión el Sr. Martín Gamero, el cual, después de saludar á sus compañeros de Concejo, se opone, como el anterior, á la aprobación del acta, declarando al mismo tiempo que la sesión celebrada el día 1.º de año por el Ayuntamiento es nula, por no haber concurrido á ella número suficiente.

Larga y nutrida fué la discusión que la aprobación del acta suscitó, impugnando lo expuesto por los Sres. Cano y Gamero, los señores Pintado, Villarreal, Ledesma, Rodríguez y otros.

Como esta discusión se prolongara más y más, la presidencia sometió á votación el asunto, votando en contra de la aprobación del acta los Sres. Cano y Martín Gamero.

Seguidamente se procede al nombramiento de Comisiones permanentes y resultados designados.

Comisión 1.ª—*Régimen y Gobierno interior*: Sres. Conde Arroyo, San Román, López Cruz, Ledesma, Ortiz Pedraza, Martín Gamero y González-Alegre.

Comisión 2.ª—*Hacienda*: Sres. Conde Arroyo, Benegas, Ortiz Pedraza, Lozoya, Conde Pérez, Martín Gamero, y Pintado.

Comisión 3.ª—*Policía Urbana y Rural*: Sres. Bueno, Moraleda, Vidal, De la Cuerda, Cano, Martín Gamero y Castellanos.

Comisión 4.ª—*Policía de Seguridad orden y Sanidad*: Sres. Villarreal, Ortiz García, Moraleda, Arcal, Sancho, Marín y González-Alegre.

Comisión 5.ª—*Beneficencia Corrección é Instrucción pública*: Sres. San Román, Bueno, Urosa, Ledesma, Arcal, Sancho y Hormaechea.

Comisión 6.ª—*Cargas é Impuestos*: Sres. Benegas, Urosa, Villarreal, Pintado, Marín, Lozoya y Conde (D. M.).

Comisión 7.ª—*Poderes*: Sres. López Cruz, Ortiz Pedraza, Vidal, De la Cuerda, Hormaechea, Cano y Castellanos.

Se da cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio, hechos por la alcaldía á los señores siguientes: D. Angel García Aliaga, primer barrio; D. Pedro Martín de la Torre, segundo barrio; y D. Eugenio Peñuela Fernández, del tercer barrio.

A continuación se dió lectura de una instancia del rematante del impuesto de consumos, solicitando encargarse de la cobranza del arbitrio impuesto sobre vinos, carbonos y silicatos, siendo denegada.

Por último, á D. Víctor Rojas se le concedió licencia para ejecutar obras.

En segunda convocatoria, y con asistencia de seis concejales (los Sres. Moraleda, Hormaechea, López (D. Francisco), Castellanos, Ortiz (D. Segundo) y Vidal, se celebró esta mañana á las doce por el Ayuntamiento sesión de alistamiento de mozos para 1914.

A. S. E.

## TEATRO DE ROJAS

En la función de ayer tarde celebró el público los abundantes incidentes cómicos de *Los hugonotes* y *Fortunato*. En esta última obra, Pepe Montijano fué muy aplaudido.

Por la noche, en *El Centenario* hubo cosas muy buenas. El primer acto, sobre todo, salió en conjunto tan bonito, con tanta vida, que valió una ovación y tuvo que levantarse la cortina.

*El Centenario* fué un triunfo más para Consuelito Montijano, que estuvo irreprochable en su papel de *Currita*, al que dió toda la expresión que requiere. Pepe Montijano, como siempre, bien; está tan familiarizado con la escena, que acciona y dice con una naturalidad admirable. No estuvo á la misma altura el Sr. Montijano (padre), pero sin embargo cumplió, porque un actor de su experiencia no puede estar mal nunca.

La Sra. Ríos y la Srta. Muñoz, hicieron sus papeles con lucimiento.

CHRISTIAN.

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con seudónimo.

## Junta provincial del Censo electoral.

La Junta provincial del Censo electoral, en la última sesión celebrada en la sala audiencia provincial, quedó constituida en lo que se refiere á vocales por los señores siguientes:

Junta provincial de reformas sociales, D. Fernando Sánchez. Colegio de abogados, D. Andrés Alvarez Ancil. Sección provincial de Estadística, D. Francisco Romero (sustituyendo al jefe que acreditó enfermedad). Sociedad de amigos del país, D. Venancio Ruano. Cámara oficial de la Propiedad Urbana, D. Lucio Duque. Centro de Sociedades Obreras, D. Pedro Ortega. Cámara de Comercio, D. Rafael G. Menor. Centro de Artistas, D. Victoriano Medina. Sociedad defensora de los intereses de Toledo, D. Gregorio Ledesma. Círculo Católico, don Miguel Becerro.

Presidió el vicepresidente D. Ventura Reyes, por encontrarse ausente con licencia el presidente de la Audiencia y excusaron su asistencia, por enfermos el notario más antiguo y los presidentes de la Cámara Agrícola, de la Sociedad dependientes del Comercio y el del Colegio Farmacéutico.

La Junta se constituyó legalmente para el bienio de 1914 y 1915.

## LAS ELECCIONES

### Lista de encasillados.

Hoy podemos ya dar á nuestros lectores la lista completa de los candidatos que en las próximas elecciones de diputados disfrutarán del favor oficial.

Esta mañana llegó de Madrid D. Mariano Agrela Romero de Tejada. Dicho señor traía una carta del Sr. Dato presentándole al gobernador como candidato oficial por Toledo. También en la misma carta se contenía la relación de todos los candidatos ministeriales por los restantes distritos de la provincia. Hé aquí la relación:

TOLEDO.—D. Mariano Agrela Romero de Tejada.

ILLESCAS.—Excelentísimo señor duque de Alba.

OCAÑA.—D. Quintín Escobar.

ORGAZ.—D. José Díaz Cordovés.

PUENTE.—D. Cesar de La Mora.

QUINTANAR.—D. Julio Gómez Jareño.

TORRIJOS.—Señor marqués de la Breña.

TALAVERA.—D. Tomás de Beruete.

El último es liberal romanista, los siete anteriores conservadores, no mauristas.

El Sr. Weyler no está encasillado porque se le reserva una senaduría.

## DE MUCHAS COSAS

Ha sido nombrado profesor de ascenso de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, D. Baldomero Argente.

Ha sido trasladado á la Sección facultativa de montes, á cargo de la Hacienda en esta provincia, el ingeniero jefe don Eduardo Barbeyto, que prestaba sus servicios en la décima sexta región.

El gobernador civil, Sr. Fernández Jiménez, ha dado las órdenes oportunas para que sean recogidos é ingresados en el Asilo provincial, siete mendigos de los que hoy están disfrutando de los caritativos beneficios de la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Más de 150 mujeres se presentaron hoy en la Casa Consistorial solicitando inscripción para médico y botica gratui-

tos. Aun cuando el plazo para ello terminó hace tiempo, se han concedido los beneficios demandados.

En el portal del Ayuntamiento ha quedado fijada la lista de concejales y cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes, con derecho á elegir compromisarios para senadores.

Desde anteayer se encuentran en Toledo el farmacéutico D. Andrés Pita, corresponsal nuestro en Los Navalma- rales, y su hermano D. Antonio.

Ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento del vecino pueblo de Layos, el antiguo ex concejal D. Clemente Barroso.

Con motivo de tal nombramiento, se ha organizado entre sus amigos una fiesta íntima.

Por la noche invitó al nuevo alcalde y amigos á un te en casa de D. León Briones, el que fué servido con toda esplendidez, haciendo los honores sus dos hijas María y Antonia.

## DE INTERÉS GENERAL

### Los objetos certificados.

La Gaceta de ayer publica un real decreto cuya dispositiva dice:

«A propuesta del ministro de la Gobernación vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la ley de 14 de Junio de 1909, se fija en 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado, en caso de extravío no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de Correos del interior del Reino.

Art. 2.º Lo dispuestó en el artículo anterior se aplicará en relación con los envíos expedidos á partir del día 1.º de Febrero próximo.

Dado en Palacio á 5 de Enero de 1914.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

## La extinción de la mendicidad en los pueblos de la provincia.

El gobernador civil de nuestra provincia, Sr. Fernández Jiménez, cuya labor en pro del fin que encabeza estas líneas es merecedora de todo encomio sincero, ha publicado en el *Boletín Oficial* de anteayer, día 5, una Circular de suma importancia dirigida á los alcaldes de la provincia, encaminada en lo posible á extinguir la mendicidad en nuestros pueblos.

Transcribimos la disposición aludida por ser la mejor manera de que los lectores se enteren de los acertados fundamentos que la integran.

Dice así: «Publicadas las disposiciones relativas á la prohibición de la mendicidad, es llegado el caso de que aquellas sean cumplidas en todas sus partes, muy fielmente y en todos los pueblos de esta provincia.

Con estos fines, y á los mejores y más inmediatos efectos, los señores alcaldes, dentro de su término municipal, procederán seguidamente, sin excusa alguna, á reunir las Juntas locales de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, en un plazo de ocho días, al objeto de que estas Juntas, auxiliadas por las personas que por sus sentimientos caritativos se distinguen en la localidad, arbitren recursos para subvenir, permanentemente, á las necesidades imperiosas de la vida de los indigentes, naturales ó vecinos del pueblo, que carezcan de aptitudes físicas para el trabajo, procurando para aquellos otros que puedan trabajar y no tengan donde efectuarlo, la ocupación necesaria, y facilitándoles, entretanto, el oportuno socorro.

## La caída del pelo

se evita con la fricción tónica MANOLB

LIMPIEZA—VIGOR—FUERZA—NOVEDAD CIENTÍFICA

Precio: 2,50 ptas. frasco.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

Inspirándose, los señores alcaldes y más personas encargadas de realizar una humanitaria labor, en los más altos nobles sentimientos de amor al prójimo; dedicando la mayor fe y perseverancia hacia la más bella de las virtudes: caridad; re-caudando escrupulosamente el 5 por 100 de todo espectáculo público que en la localidad se verifique; citando á los pudientes para que contribuyan con donativos á fin tan laudable; promoviendo suscripciones, á las que vayan á parar las limosnas que habitualmente reparten hoy los vecinos acomodados; realizando, en suma, estas parecidas empresas con constancia y actividad, se llegará, en plazo no lejano, que cada pueblo atienda religiosamente á sus vecinos.

Y comenzada la realización de la aludida obra, atendidas las primeras necesidades de los desvalidos de la localidad, sólo resta el perseguir á los profesionales de la mendicidad, sumiéndoles á los pobres transeúntes el oportuno necesario y obligándoseles su traslado al pueblo de su naturaleza, y, or fin, prohibiendo en absoluto el ejercer la mendicidad bajo ningún pretexto alguna.

Del celo de las autoridades locales, y la severa disciplina de que deben dar ejemplo, cumplimentando las órdenes mandadas de la Superioridad para que sean atendidas las suyas, confío en que, durante el mes de Enero actual, habrá desaparecido, con carácter definitivo, la mendicidad ambulante de esta provincia, y, que no será preciso corregir, ni un amonestar, á ninguna autoridad local por incumplimiento de lo ordenado.

Por último, de la reunión de las Juntas locales, de los medios acordados puestos en práctica para cumplimentar lo que en esta circular se ordena, y de los resultados obtenidos, así como del enterado de esta circular, me darán cuenta los señores alcaldes de todos los pueblos de la provincia el día 31 del corriente mes.

**RADIOS MALETA!**

**¿Dónde está la maleta?**

En unos de los trenes llegados, procedentes de Madrid, llegó ayer de regreso de sus vacaciones á esta capital el alumno de esta Academia de Infantería D. Pascual Cid.

Como equipaje traía el Sr. Cid una maleta de viaje, á su llegada á la estación hizo entrega de la maleta á un individuo, con el encargo de que la llevara á su domicilio, calle de San Juan de la Penitencia, núm. 8.

Esta mañana, aún no había aparecido el fresco maletero en el domicilio del Sr. Cid, y éste, en vista de ello, ha dado conocimiento del hecho á la policía, manifestando en su denuncia que del sujeto en cuestión, sólo tiene otras noticias, que viste blusa y representa unos veinticinco años de edad.

**LAS VELADAS TEATRALES**

**EN LOS LUISES**

Como teníamos anunciado, ayer se celebraron dos veladas, la una en el Circolo de los Luises, y en el de la Juventud jaimista la otra.

De la primera poco tendremos que decir, puesto que las obras puestas en escena, nos ocupamos ya de ellas en la anterior reseña.

Con una pequeña variante en los números del programa, y con el aditamento de una composición poética titulada «La rosa del pretendiente», que estuvo á cargo del Sr. González, queda dicha la innovación de la velada celebrada ayer. La variante consistió, en cambiar el orden en la representación de las obras, y en que, el monólogo de la función anterior «De mi vida» fuera el de «Una noche de Reyes», cuyo autor Sr. Marín salió á escena á instancias del público, quien le tributó calurosos aplausos.

El hermano del autor Sr. Marín, hizo la representación del monólogo admirablemente.

En las demás obras estuvieron todos bien, distinguiéndose en sus papeles los Sres. Jiménez (B), como viejo en «Esteban» y Marín.

El Sr. González, bien como siempre. Conde, Jiménez (E), Izquierdo, Robles, Gallegos, Guyana, Castaños, Martínez, R. Bolonio y Rodríguez, aceptables.

El congreguista Sr. Andrade, estuvo afortunado en la ejecución de unas bien escogidas piezas de música.

Asistió al acto un numeroso público.

**EN EL CIRCULO JAIMISTA**

Anoche, y á la misma hora de la anterior velada, se celebró con gran animación otra, que revistió gran importancia en el Circolo jaimista.

En primer lugar, se pronunciaron elocuentes discursos de propaganda, por los jóvenes López y Mena, quienes al final de su peroración recibieron aplausos del público.

Después siguió el diálogo titulado «Maura, no» representado por los niños Pablo Martínez y José Carial, que no careció de gracia ni de crítica inflexible. Fueron dichos pequeños muy aplaudidos por el auditorio.

Una bonita sinfonía que estuvo á cargo del Sr. Guerrero, hizo las delicias del público.

Dos eran las funcioncitas que fueron puestas en escena, «Heroísmo aragonés», un drama bien hecho más por lo célebre de su época, que por su fineza literaria. Recuerda nuestra Independencia y á la gran Zaragoza con sus héroes.

La escena un tanto trágica, representa un castillo y aparece un soldado en él recluido que se esfuerza en romper la cadena que le oprime.

Representó á las mil maravillas este papel el joven Briones, quien con envidiable arrojo sabe arrastrar toda clase de penalidades en su prisión, hasta el glorioso hecho de convertirse el gran jefe francés, que reconoce al soldado español, como en otra ocasión libertador suyo, y le recompensa dándole su libertad y declarándole con los suyos á defender la causa de España.

Los señores Latorre (F.), Guerrero, Mena, Rojo, Pedraza, Guerrero (I), Encinas y González, estuvieron bien en la representación de sus papeles.

La obra segunda fué el diálogo titulado «El Señor del Violón», gracioso pasillo cómico que desde el principio hasta su terminación tuvo al auditorio en completa hilaridad.

Briones, bien como de costumbre; Sonesca, aceptable.

Terminó el espectáculo, cantando los jaimistas su himno.

**Tribunales y Juzgados.**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**SEÑALAMIENTOS.—SECCIÓN 2.ª**

Día 8. Puente: Disparo y lesiones, procesado, Francisco Alcáide; abogado, Sr. Gallegos; procurador, Sr. Riesco. Puente: Hurto; procesado, Feliciano Logrosán; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Riesco.

Día 9. Talavera: Hurto; procesados, Felipe de la Nava y otros; abogado, señor Jareño; procurador, Sr. Vallejo. Talavera: Caza; procesados, Basilio Martín y otro; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Maymó.

El Juzgado de primera instancia de Torrijos, hace saber á las personas ignoradas á quienes afecte, que en el expediente de dominio promovido por Braulio Rodríguez Torres, vecino de Burujón, se solicita la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad, de una tierra, en dicho término, titulada *Bosque*, de caber seis fanegas y media.

Por las mismas causas é iguales efectos, participa idéntica solicitud promovida por Aniceto Nombela Gallardo, vecino de Escalonilla, de una casa en este último pueblo, calle de Toledo, núm. 6, compuesta de varias habitaciones.

**De Instrucción pública.**

**REVISTA DE LAS CLASES PASIVAS DEL MAGISTERIO**

Los señores maestros jubilados y demás pensionistas de las clases pasivas del Magisterio de instrucción primaria han de pasar la revista anual durante el corriente mes de Enero, y habrán de verificarla en la forma siguiente:

Los que habiten en la capital de provincia, ante el jefe de la sección administrativa y los demás ante la Alcaldía de su residencia.

Los que no puedan comparecer por hallarse enfermos, ó en monasterios, conventos y establecimientos benéficos, avisarán á la Alcaldía ó al jefe de la sección, según los casos, á fin de que por sí ó por el funcionario á quien autoricen, se pase la revista en el domicilio del interesado y en la forma que las reglas de las instituciones y reglamentos de los establecimientos lo permitan.

Todo perceptor que no se justifique haber pasado la revista, será dado de baja en la nómina del actual trimestre, hasta que, previo expediente, sea rehabilitado por la Junta Central de Dere-

chos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.

Los señores alcaldes remitirán antes del 15 de Febrero próximo una relación de los perceptores que pasen la revista ante su autoridad, haciendo constar el documento en que se les consigne el revisado, la fecha del mismo, cantidad que disfrutan y concepto, y acompañar la fe de vida, ó justificante de existencia expedido por el Registro civil, reintegrado con póliza de una peseta si el haber anual excede de mil pesetas, y con timbre móvil de diez céntimos si es menor, y firmada por el interesado ó persona á su ruego si no supiera hacerlo, la declaración que al final debe hacerse de no percibir otros haberes.

Los señores jefes y alcaldes de otras provincias, en que residan perceptores que cobran en ésta, reunirán los referidos documentos de revista en el plazo marcado.

**Hospital cívico-militar de la Misericordia.**

**Movimiento de enfermos.**

Enfermos existentes en el día anterior...	164
Ingresados en el día de hoy.....	1
<b>SUMA.....</b>	<b>165</b>
Altas en el día de hoy.	
Por curación.....	4
Por fallecimiento (1)	1
Quedan para mañana.....	160

**Consulta pública.**

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

**SUBASTAS**

Por la Agencia ejecutiva de contribuciones de esta ciudad, situada en el callejón de San José, núm. 5, y procedente de débitos contributivos de don Benigno Cortecero, se saca á subasta: Una casa en Toledo, plaza de la Magdalena, núm. 11, moderno, y 21 antiguo, en tipo de 3.750 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día 12 de los corrientes, y hora, once de la mañana.

El mismo día, y á igual hora, en el propio sitio anteriormente indicado y por igual concepto, se licita otra casa de D. Antonio López, emplazada en la Cuesta de la Mona, en esta capital, número 6, antiguo, y 11 moderno, en tipo de 1.875 pesetas.

**LA "GACETA,"**

La de ayer contiene, entre otras del personal del alto clero, las siguientes resoluciones:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando de la pena de cadena perpetua á Juan del Carmen Martínez Pérez y Salvador Gelati Trujillo; del resto de la pena que les falta por cumplir á Juan López Vázquez, Ignacio Maestro del Ojmo y Blas Ropero Hernández, y á José Calduch Martínez, del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal que le falta por cumplir.

—Otros comutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que les falta por cumplir á Rosa Cárdenas Mendiola y Carlos Constantino Hermenegildo.

**Gobernación.**—Real decreto fijando en 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado en caso de extravío, no ocasionando por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de Correos del interior del Reino.

—Otros promoviendo al empleo de inspector general, jefe de sección del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Eduardo Novella y Martínez, director de sección de primera clase, supernumerario del Cuerpo de Telégrafos, y al de jefe de Centro, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. Silverio Lacasa y Rodríguez, director de sección de primera clase.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Tomás Serrano San Martín, ex alcalde de Villacarrillo y ex diputado provincial.

**Guerra.**—Real orden circular dictando reglas para la provisión de destinos civiles en sargentos, brigadas y suboficiales.

**Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.**

**Observaciones del día 7**

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	723.6	724.0
Temperatura C.º.....	3.0	11.2
Humedad %.....	86	52
Viento. Dirección.....	0	NO
Fuerza (de 0 á 9).....	1	1
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....		
Estado del cielo.....	C. djd.º	Dspjd.º
Temperatura máxima.....	11.8	
Id. mínima.....	2.0	

**NOTICIAS**

Se encuentra vacante la Escuela nacional de niños de esta capital, 4.º distrito, á proveerse por concurso de traslado entre los maestros propietarios de la misma que aspiren á desempeñar la indicada escuela.

Los concursantes harán valer sus derechos en el plazo de diez días.

En poder del vecino de Orgaz, Manuel García Castro, se halla depositado un galgo, pelo barcino, corbato, con el pecho, tripa y punta de la cola de tonos blancos, el cual se entregará á quien justifique su propiedad.

Se encuentra vacante la plaza de inspector de carnes del pueblo de Domingo Pérez, dotada con la importante asignación de 90 pesetas anuales.

**PARA EL PRESENTE AÑO.**—Agendas y Almanagues «Baillly-Hailliere», Cromos y Almanagues (últimas novedades).

Gran surtido en libros rayados para contabilidad, y librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Ha sido publicada en los sitios de costumbre para la admisión de reclamaciones, que podrán efectuarse hasta el 20 del actual, la lista de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de Quismondo y del número cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes de dicho pueblo.

**VENTA** al por mayor y menor de tarjetas postales; se reciben todas las semanas nuevos modelos.

Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

Por el Ayuntamiento de Ontígola se ha expuesto al público la lista de compromisarios para elección de senadores, admitiéndose las reclamaciones oportunas en plazo legal.

Se ruega á la persona que haya encontrado un afiler de señora de tres redondeles, en el trayecto (plaza de las Capuchinas), por la puerta del Cambrón, á la Vega, recuerdo de familia, se ruega lo entreguen en plaza de las Capuchinas, núm. 3, donde será gratificado.

La «Piperazina doctor Grau», remedio soberano para combatir el artritismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ha obtenido las más altas recompensas en las exposiciones Internacional de Viena, Hispano-Francesa de Zaragoza, Regional Gallega de Santiago de Galicia y Nacional Valenciana, ó sea en cuantas se ha presentado.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DE ROJAS**

Funciones para mañana: A las nueve, *El misterio del cuarto amarillo* (estreno).

**SECCION RELIGIOSA**

Santos de mañana 8 de Enero.—San Severino, San Máximo y compañeros mártires.

**CULTOS**

Las cuarenta horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

**¡SABAÑONES!**

El que sufra ya de esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible

**BÁLSAMO TROPICAL**

del Dr. CUERDA, se curan rápidamente y evita su ulceración. Calma el picor y dolor desde la primera aplicación. Aprobado y recomendado por la clase médica. ¡Gran éxito!

FRASCO: 75 CÉNTIMOS

En Toledo: *Droguerías de Constantino Herrera y Julio González*, y principales farmacias.

**Médico Especialista.**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

**Academia Preparatoria**

PARA CARRERAS MILITARES

Dirección de la correspondencia:

Comandante D. Mariano Gámir ex profesor de la Academia de Infantería y del Colegio de María Cristina.

Internado establecido en el suntuoso Palacio de los Condes de Fuensalida. Nuevas secciones desde Enero, á cargo de ocho jefes y dos auxiliares, competentes en la preparación.

Plaza del Conde, núm. 6, telf. 261.

**EN EL AÑO PRÓXIMO**

no será solo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

**TODOS LOS AGRICULTORES**

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva, abonando la vid racionalmente. Para esto es, sobre todo, indispensable

**SULFATO DE POTASA**

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasa.

Representante en España: **OTTO MEDEM**

Valencia, Barcelona, Bilbao Sevilla, Málaga, Alicante.

**Benigno Bramendi**

(Sobrino de Ruperto del Valle)

Comercio, 26 y 28, teléfono 173

Gran surtido en cuellos y manguitos de piel; guantes de abrigo y piel; estambres y lanas de todas clases; adornos, corsés, corbatas, cuellos y puños; perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATISIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.

**Red Telefónica de Toledo.**

**ADMINISTRACIÓN**

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

**Profesora francesa.**

Da lecciones de su idioma en su casa, calle de la Sierpe, núm. 10, pral.

TOLEDO

Gutierrez, Imprenta Moderna de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.

# AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japon.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las

Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera, Larga, 61.

## Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.— Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.— Cobro de cupones y documentos de giro.— Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.— Cuentas de Crédito.— Giros y cartas de Crédito.— Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.— Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.— Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.— Ecras de Caja: de 2 á 2 y de 3 á 6.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

## Telesforo de la Fuente

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234.

Se recomienda como especialidad de la casa sus CAFÉS Y CHOCOLATE

LAS ÚNICAS VERDADERAS AGUAS DE **VICHY** SON LAS FUENTES DEL ESTADO FRANCÉS

**CÉLESTINS**

MAL DE PIEDRA, ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

**GRANDE-GRILLE**

ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y DEL APARATO BILIAR

## HOPITAL

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.—DISPEPSIAS

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Exigir el nombre de la Fuente sobre la Cápsula, la etiqueta y el corcho.

## Fábricas y Almacén

Pianos, Organos y Armonios

de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos.

(Garantizando todo defecto de construcción.)

Despacho: Ventura de la Vega, 3.

Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17.

MADRID

## Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 3.—Tel. 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y pastas

Precios económicos.

## PARTOS

Tratamiento por profesora procedente de la Facultad de San Carlos.

Consulta diaria de doce á tres.

San Bartolomé, 5, Toledo.

## Casa de Viajeros

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

## TIENDA DE CALZADO

Zocodover, 10.

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases.

(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

## ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio de

Antonio Garíjo Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

FIGURINES para la presente temporada.

Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

Taller de Construcción de Máquinas

David Marrodan

Próximo á la Plaza de Toros LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.— Prensas para oliva y paja.— Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.— Norias para riegos.— Máquinas de panadería.— Hornos giratorios y fijos.— Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

## LABRADORES

Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y de la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, ó sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende á la desconsoladora cifra de 188 kilogramos por hectárea.

Si queremos aumentarla es necesario convencerse de que el Olivo, como toda planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar, alimento que sólo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una producción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, ó sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 gramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivos, la recolección de aceituna se elevará á 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo mayor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio á tres y medio kilogramos por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos ó viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del Olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 á 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente, á 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre á Febrero. La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino, abonad con el abono

MARCA "SAN ISIDRO"

importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo: PASEO DE LA ROSA, NUM. 20.

(FRENTE A LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL)

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transport

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata y Valdivia

FRANCE Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz.

SALTA Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1914, para Buenos Aires.

PARANA Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones en todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si es necesario.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA